

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0,02
Atrasado 0,03
Serie de 10 Nros. . . . 0,20
Suscripción anual . . . 1,50
id por trimestre . . . 0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Avelino Ruiz V.

Administración:
Imprenta San José
Dirección Telegráfica:
« ECORIENTE »

AÑO III]

Villavicencio, Noviembre 21 de 1918—Número 260

[SERIE 26

LA REVANCHE COMPLETA

Bogotá 19—Ecoriente—Villav. Noviembre de 1918.

Armisticio cùmplese normalmente.

Terminóse desocupación Francia.

Franceses ocupan Alsacia, Lorena. Entradas triunfantes, Mulhouse, Colmar, via Metz. Llegan millares prisioneros Aliados.

Siguen cayendo coronas Reyes, Duques, Príncipes Alemania.

y CRISTIANA

Aliados suministran vi-veres Alemania hambreada.

La Imprenta de San José

hace saber a su clientela que los talleres se cerrarán, como de costumbre, del 15 del entrante al 15 del próximo mes de enero.

Se ruega a las personas que tuvieren necesidad de algun trabajo, con ocasión del año nuevo, tener en cuenta esta disposición que exige la salud del personal después de 11 meses de intensa labor.

Instrucción Pública: 2 Resoluciones

Resolución N° 4

(Nbre. 12 de 1918)

Por la cual se dispone la celebración de una reunión pedagógica.

EL INSPECTOR ESCOLAR DEL TERRITORIO DE SAN MARTÍN,

en uso de sus facultades legales; y

CONSIDERANDO:

1° Que sería notablemente provechoso para el adelanto de la Instrucción Pública en esta sección del país, una reunión de todos los maestros del Territorio que tuviera como principal objeto, el de cambiar ideas sobre organización y régimen de las escuelas, sea para tomar medidas de inmediata aplicación sea para emitir votos que se presentarían oportunamente bien al Excmo. Sr. Ministro del Ramo bien a los congresos pedagógicos; y

2° Que reuniones de esta misma naturaleza se celebran en los departamentos en donde las asambleas pedagógicas funcionan en virtud de una ley cuyo espíritu sino letra inspiró la presente providencia,

RESUELVE:

Art. 1° Celebraráse en Villavicencio, una reunión de todos los maestros de las Escuelas primarias del Territorio de San Martín.

Art. 2° Dicha reunión tendrá lugar en los días 7, 8, 9, 10 y 11 de enero próximo venidero.

§ En la sesión de apertura se acordará el reglamento interno de las subsecuentes.

Art. 3° La reunión pedagógica ocuparáse: del pensum u horario y distribución del tiempo; de la disciplina: recompensas y castigos y de las cajas escolares.

§ Estudiados estos puntos, la reunión tomará en consideración los trabajos que cada cual se sirviere presentar.

Art. 4° No teniendo la Inspección, fondos de que pudiera disponer para viáticos, únicamente están en la obligación de tomar parte en la citada reunión los maestros de todas las escuelas del Municipio de Villavicencio y las Directoras de las escuelas Urbanas de niñas de San Martín, Medina y El Calvario. A los demás Directores tanto de las escuelas urbanas de varones como de las urbanas y rurales alternadas, se les excita a dar una vez más prueba del patriotismo que les distingue, atendiendo al llamamiento que se les hace.

Dado en Villavicencio a 12 de Noviembre de 1918.

El Inspector Escolar.

Ls. M. Mauricio Dieres Monplaisir